



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **050** DE 1961
(Abril 18)

Por el cual se encarga al Secretario de Gobierno de la Secretaría de Higiene.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir del 19 de los corrientes y durante el tiempo que permanezca fuera de la ciudad el Dr. GUSTAVO ORDÓÑEZ D' COSTA, Secretario de Higiene Municipal, encárgase de esa Secretaría, al Dr. ROBERTO CADENA ARENAS, Secretario de Gobierno Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a **18 ABR. 1961**

El Alcalde,



Gilberto Arias Delgado
GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



Roberto Cadena Arenas
ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.